



JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Lima, siendo las 20:00 horas del día 20 de junio de 2017, se reunieron en Lima, en Junta Universal de Accionistas de San Martín Contratistas Generales S.A. (la "Sociedad"), la totalidad de los accionistas de la misma, siendo estos a la fecha:

- **SOCIEDAD DE CARTERA SAN MARTÍN S.A.C.**, debidamente representada por el señor Iván Siucho Dextre con Documento Nacional de Identidad No.10866346, según poder que se acreditó y se encontró conforme, titular de 54'476,653 acciones con derecho a voto, de un valor nominal de un Sol (S/. 1.00) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
- **JULIAN SIUCHO APAC**, debidamente representada por el señor Julián Siucho Dextre con Documento Nacional de Identidad No. 09873443, según poder que se acreditó y se encontró conforme, titular de 56'700,192 acciones con derecho a voto, de un valor nominal de un Sol (S/. 1.00) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Total de Acciones: 111, 176,845

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Como Presidente de la Junta se designó al señor Julián Siucho Dextre y como Secretario al señor Iván Siucho Dextre, ambos elegidos de manera unánime para ocupar dichos cargos.

QUÓRUM

El Presidente dejó constancia que se encontraban debidamente representadas la totalidad de las acciones con derecho a voto en que se halla dividido el capital de la Sociedad.

En tal sentido, contándose con la participación del 100% de las acciones suscritas con derecho a voto emitidas por la Sociedad e inscritas en la Matrícula de Acciones, el Presidente propuso a los asistentes se declarasen instalados en Junta General de Accionistas con la característica de universal de conformidad con el artículo 120 de la Ley General de Sociedades, para tratar los asuntos materia de la agenda previamente repartida.

Acto seguido, los accionistas manifestaron su decisión unánime de instalarse en Junta General de Accionistas con la característica de universal y tratar los asuntos materia de la agenda propuesta, por lo que se procedió al desarrollo de la misma.

1. REMOCION DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD.

El Presidente dio inicio a la sesión, indicando como único punto de agenda que, como consecuencia del procedimiento de ejecución bajo el Contrato de Garantía Mobiliaria celebrado el 26 de junio de 2014 (el "Contrato de Garantía Mobiliaria") por ICA Internacional Perú S.A. sobre el 31.2% de sus acciones representativas del capital social, resultaba necesario remover del cargo de directores de la Sociedad a los Sres.: (i) Rodrigo Quintana Kawage; (ii) Próspero Antonio Ortega Castro; y (iii) Ricardo Ibarra García Parra.

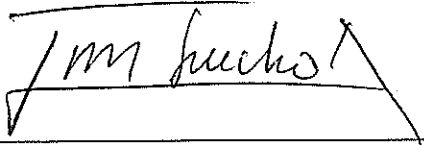
Luego de una breve deliberación, la junta acordó por unanimidad de votos remover del cargo de directores de la Sociedad a los Sres.:



- Rodrigo Quintana Kawage, identificado con pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos N° G08768513.
- Próspero Antonio Ortega Castro, identificado con pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos N° G05959554.
- Ricardo Ibarra García Parra, identificado con pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos N° E12132067.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20:30 horas se levantó la sesión, luego de redactada, leída, aprobada y suscrita la presente Acta en señal de plena conformidad.

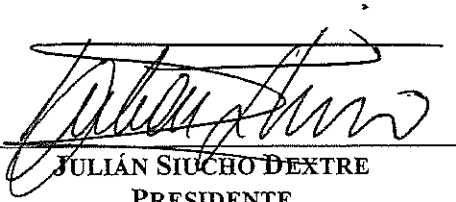
HOJA DE FIRMA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017



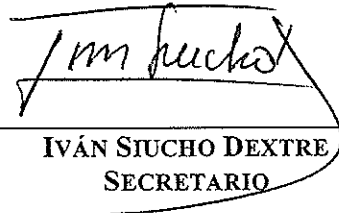
SOCIEDAD DE CARTERA SAN
MARTÍN S.A.C.
ACCIONISTA
REPRESENTADA POR
IVÁN SIUCHO DEXTRE



JULIÁN SIUCHO APAC
ACCIONISTA
REPRESENTADA POR
JULIÁN SIUCHO DEXTRE



JULIÁN SIUCHO DEXTRE
PRESIDENTE



IVÁN SIUCHO DEXTRE
SECRETARIO